

males

AMBIENTE

12/OCT/2021 4:35PM

DEIA

MEMORANDO DSH-1219-2021

PARA : Domiluis Dominguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE : José Victoria
Director de Seguridad Hídrica



ASUNTO : Criterio técnico sobre el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS CAMINOS: QUEBRADA PINZÓN, RAMALES HACIA QUEBRADA PLÁTANO, QUEBRADA PUEBLO, Y REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS DEL DISTRITO DE ALMIRANTE, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”

Fecha : 8 de octubre de 2021

Dando respuesta al **MEMORANDO DEEIA-0632-2109-2021**, en donde se solicita emitir nuestros comentarios referentes al Estudio “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS CAMINOS: QUEBRADA PINZÓN, RAMALES HACIA QUEBRADA PLÁTANO, QUEBRADA PUEBLO, Y REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS DEL DISTRITO DE ALMIRANTE, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO” a desarrollarse en el corregimiento Barriada Guaymí, Barrio Frances y Cauchero, cuyo promotor es el **Ministerio de Obras Públicas**.

Sin otro particular.

JV/kl

Observaciones a EsIA

Estudio: “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS CAMINOS: QUEBRADA PINZÓN, RAMALES HACIA QUEBRADA PLÁTANO, QUEBRADA PUEBLO, Y REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS DEL DISTRITO DE ALMIRANTE, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”

Categoría: II

Expediente: DEIA-II-F-092-2021

Observaciones Generales:

Pag.	Sección	Declara	Observaciones
51	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES	Para establecer el nivel inferior de las vigas se deberá investigar el historial de crecidas máximas de los rios	Por seguridad estructural, sugerimos tomar en cuenta los valores de caudal máximo que ya se tienen en el estudio hidrológico, para incorporar en el diseño los niveles inferiores de las vigas.
52	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES TRANSVERSALES Y SUS CABEZALES DE CONCRETO (ENTRADA Y SALIDA DE TUBOS).	Para las CALLES INTERNAS DEL DISTRITO DE ALMIRANTE, todas las tuberías transversales deberán ser de hormigón reforzado tipo III, a las mismas se les deberá construir cabezales de hormigón y construir zampeado de piedra de 0.20 m con mortero.	Sugerimos tomar en cuenta los estándares que establece el MOP para el diseño de este tipo de drenajes.
77	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a Amenazas Naturales en el área	Inundaciones: Es el fenómeno natural que más estragos han ocasionado en la provincia, esto debido a la alta pluviosidad que se registra en Bocas del Toro, que por efectos de las grandes precipitaciones pueden provocar la crecida y desbordamiento de al menos de unas de las quebradas que se encuentran en el alineamiento del proyecto.	Especificar cuál es la quebrada que ya ha presentado crecidas y desbordamientos.


Jonatan Rodríguez

Técnico en Conservación de Suelos


Karima Lince

Jefa del Departamento de Conservación de Suelos

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0632-2109-2021

PARA: **JOSÉ VICTORIA**
Director de Seguridad Hídrica

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envío de EsIA

FECHA: 21 de septiembre de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS CAMINOS: QUEBRADA PINZÓN, RAMALES HACIA QUEBRADA PLÁTANO, QUEBRADA PUEBLO, Y REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS DEL DISTRITO DE ALMIRANTE, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”**, a desarrollarse en el corregimiento de Barriada Guaymí, Barrio Francés y Cauchero, distrito de Almirante, provincia de Bocas Del Toro, cuyo promotor es el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-II-F-092-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Septiembre

DDE/ACP/ma/es
CS



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa